

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 108.233 de 21.08.2024.
2. ORD. N° 9.306 de 01.07.2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
5. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Modifica certificación de equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: LOGITECH EUROPE S.A.

1. De De acuerdo a lo solicitado y revisada la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado accede a modificar el certificado señalado en ANT. 2), se modifica la frecuencia de operación. Por lo que, se extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 3):
- Tipo de Equipo : Wireless Mouse
 - Marca : Logitech, logi, logiteh
 - Modelo : MR0114
 - Fabricante : Logitech Europe S.A.
 - Frecuencias de operación : BT 2402 – 2480MHz;
 - Potencia máxima radiada : BT 0,85 mW (-0,68 dBm);
 - Restricciones de uso : Estos equipos deben emplear técnicas que permitan la compartición de frecuencias.
2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Logitech Europe S.A.: kwen@logitech.com
- Oficina de Partes.

